

RESOLUCIÓN Nº: 1285/09.-

Ramallo, 02 de diciembre de 2009

VISTO:

La publicación de la novela sobre la vida de Francisco Pascacio Moreno realizada por el escritor Miguel Ángel Rossi Titulada “Más allá del SUR “; y

CONSIDERANDO:

Que para los ciudadanos y fundamentalmente para los hombres y mujeres de la cultura del Partido de Ramallo es un orgullo que nuestro estimado amigo Miguel “Batata” Rossi continúe por la senda de producir hechos culturales. Entre muchos, podemos mencionar su participación en el grupo Metrópolis, el cortometraje “Maniquí”, la película “Lejos muy lejos tal vez amanezca”, realizaciones en la ciudad de Bariloche como el cortometraje “Ana” y su última película “Laberinto de hielo”. Cabe mencionar también su destacada participación como Secretario de Cultura de la ciudad de Bariloche;

Que la historia de vida de Francisco “Perito” Moreno contada por el autor es la de distinguir no solo al Moreno comprometido con las fronteras y el federalismo, sino también al ciudadano y explorador, el de las ideas y estrategias, el del respeto por el indio y su cultura, el de espíritu sensible, con la cultura, en definitiva con todo el pueblo Argentino;

Que este Cuerpo entiende justo homenajear al autor de “Más allá del SUR” con la siguiente declaración de Interés Municipal de la obra literaria;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la obra del escritor **Miguel Ángel Rossi** sobre la vida y obra de Francisco Pascacio Moreno titulada “Más allá del SUR”...-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese de los alcances de la presente al Sr. Miguel Ángel Rossi.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2009.-----